



Política de Igualdad y No Discriminación para la Transformación Productiva

El Ministerio de Economía para la Transformación Productiva (MINEC) presentó su Política de Igualdad y No Discriminación para la Transformación Productiva, la cual tiene por objetivo incorporar el enfoque de género, tanto en los servicios prestados a empresas y población usuaria, como en los procesos internos de dicha institución.

La Política busca contribuir al logro de la equidad en el ámbito económico nacional y al establecimiento de relaciones de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia entre su personal y en favor de la población usuaria. El documento fue diseñado con asesoría de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Unidad de Género del MINEC.

El ISDEMU, como ente rector de la normativa nacional de género, reconoce que la economía es uno de los ámbitos de mayor relevancia para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que reconoce este esfuerzo por parte del MINEC.

En representación del ISDEMU, recibió el documento Emely Flores, Rectora para la Igualdad Sustantiva. Por parte del MINEC, presidieron el Ministro de Economía, Tharsis Salomón López, las viceministras Luz Estrella Rodríguez y Merlin Barrera, y la Oficial Nacional de Género de la OIT, Vanessa Pocasangre.

San Salvador 29 de agosto de 2016

Fotos